

Siendo las 14:30 horas, se reúne en la sede de la Fundación MAPFRE Guanarteme en Las Palmas de Gran Canaria en C/ Castillo, nº 6, los miembros del jurado de la Convocatoria de Proyectos Musicales 203 bajo la organización de la Fundación MAPFRE Guanarteme estando compuesto por:

Don Charles Humberto Armas Armas. Intérprete de viola.

Doña Laura Vega Santana. Compositora.

Actuando como secretaria con voz y sin derecho a voto: **Doña Andrea Marrero Hernández.** Técnico de Actividad de la Fundación.

Tras el estudio pormenorizado de todos los trabajos presentados, el jurado otorga el siguiente veredicto:

- **Tenerife:** Cathedrales, del Coro Polifónico ULL; La Palma Jazz Trío, de Jazz Trío; Fantasía para el alma, de Agüere Ensemble; y Santo rencor, de Nicotine Swing.
- **Gran Canaria:** Plus Ultra, de 424 B Flat Trío; This Kingdom, de This Kingdom; Piantaos, de Índigo Duo; y Re Mayor o Re Menor, de Judith Choi y Javier Negrín.

Lo que firman en Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre de 2022.

Don Humberto Armas



Doña Laura Vega



Secretaria:

Doña Andrea Marrero Hernández

